

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2013

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:30 hrs. del día 7 de junio de 2013, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 fracción I, 51 Y 52 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 005/2013, para la adquisición de material de curación incluidos en el “catálogo de material de curación” del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, se reunieron en el Salón “Presidentes” ubicado en el edificio que ocupa el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

Profr. Francisco Benito Parra Míreles, Director del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Presidente del Subcomité de Adquisiciones del mismo, el Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdés, Subdirector Técnico del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Vocal del Subcomité de Adquisiciones del mismo, y Dr. Jaime Rodríguez González, Vocal Ejecutivo del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Vocal del Subcomité de Adquisiciones de este organismo, así como Dictaminador y se hace notar la ausencia del representante de la Secretaria Fiscalización y Rendición de Cuentas de Coahuila.

El Profr. Francisco Benito Parra Míreles, en su carácter de Director del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida concede el uso de la palabra a quien lo solicita para los efectos que estimen pertinentes y en este orden se hacen las siguientes:

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2013

JUNTA DE ACLARACIONES

A C L A R A C I O N E S

Por el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (Convocante):

- 1.- El período que cubre esta licitación es de seis meses
- 2.- Para el caso de productos de importación debe traer traducción certificada de las indicaciones de los productos.
- 3.- En la página 5 de las bases de la presente Licitación en el punto 6.2 **PLAZO DE LA ENTREGA** existe, un error el texto queda de la siguiente forma:

6.2 PLAZO DE LA ENTREGA: El proveedor al que se le adjudiquen partidas del **ANEXO NO. 1** deberá entregar el pedido el tercer lunes de cada mes, la cantidad que le sea solicitada por el convocante, hasta completar la cantidad expresada en dicho anexo. Y de acuerdo a partida, código y descripción del material de curación, debiendo ser la primera entrega el día 15 de julio de 2013.
- 4.- Se elimina la partida número 110 y 144 del catalogo **ANEXO NO. 1** de la presente Licitación.
- 5.- De las partidas número 1 hasta la 138 se requiere presentar muestras. Ya sea en forma individual o por familia., se recuerda que cada una de las muestras deben estar identificadas de acuerdo a lo que establecen las bases de la presente Licitación en la página 24, punto 21.1.
6. Las partidas que son eliminadas, no se quita el renglón del catálogo, para que continúe a renglón seguido como se solicita en las bases.

Por los licitantes:

RCA Medical

Pregunta 1.

Punto 6.1 Descripción de suministro:

Las cantidades que se cotizan en el catálogo del anexo 1, esa entrega será por mes o bien esa cantidad se dividirá en la entrega de los 6 meses. En caso de que la cantidad del anexo 1 se divida en 6 meses, solicitamos a la convocante nos proporcione el calendario con las cantidades mensuales, que se entregaran, y hasta que limite de porcentaje estas pueden aumentar según su necesidad.

R=Ya se aclaro por la convocante

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2013

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 2

Punto 6.2. Plazo de entrega

Las fechas de entrega serán:

15 de julio, 19 de agosto, 16 de septiembre, 21 de octubre, 18 de noviembre, 16 de diciembre de 2013, Favor de confirmar si estamos en lo correcto.

R=Ya se aclaro por la convocante.

Pregunta 3

Catálogo anexo No. 1

Se le solicita la convocante que por ser una licitación nacional la ley prohíbe que se pongan marcas o bien se refieran a una en específico, esto limita la participación de los proveedores a las marcas ya dirigidas, por lo que solicitamos amablemente a la convocante se eliminen todas las marcas del catálogo del anexo no. 1, por mencionar algunas: spedex activador universal, prime & bond, pulecrl, eticon o conviden, clinitest, optium, mediscence, mictotianer, reumaclin.

R=Se manejan más de una marca, por lo que la licitación no está dirigida hacia algún proveedor en específico. En donde se maneja una sola marca es que se cuentan con equipos de cierta marca.

AMH

Referente al renglón 232 Tiras para diagnostico de glucosa en sangre para uso en glucómetro optium mediscence.

1. La convocante solicita una tira reactiva que debe tener capacidad de subdosificación. Es decir que sea rellenable y así optimizar los beneficios del producto.
2. La convocante solicita una tira reactiva que este aprobada para ser usada con las 4 tipos de muestras:
Venosa, arterial, neonatal y capilar para asegurar resultados confiables usándola en las diferentes áreas de hospital.
3. La convocante está solicitando una tira reactiva en la que cada tubo de tiras contenga su chip codificador, ya que dicho código contiene, información de caducidad, lote y estado de las tiras, coordinando la enzima con esto dando confiabilidad en los resultados.
4. Debemos entregar el estudio realizado al equipo y tira a ofertar en donde se aprueba y se demuestra los estudios de comparación en laboratorio.
5. La convocante está solicitando un medidor de glucosa con rango de 10 a 600 mg/dl para que pueda arrojar resultados en diferentes situaciones y que con esto se evite el mensaje de "error" en las glicemias con valores extremos y que a su vez el medidor de glucosa arroje un error cuando detecte reactivos dañados esto para evitar falsos positivos en los resultados.

R= Se puede permitir cotizar otra marca y se comparará con el de otros proveedores y se medirá su calidad y precio.

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2013

JUNTA DE ACLARACIONES

6. La convocante solicita glucómetros a comodato
R= Si

7. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior favor de informar cuantos glucómetros requiere en comodato.
R= 85

8. La convocante requiere capacitación y asesoría para el área usuaria de glucómetros y tiras reactivas para determinación de glucosa.
R= En caso que gane una marca que no se haya manejado, si se requiere capacitación y asesoría.

Sin otro asunto que tratar, ni consideraciones a agregar, se da por terminada esta junta de aclaraciones de la licitación 005/2013, siendo las 12:20 horas del día 7 de junio 2013. Firman los presentes.

POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Ma. Esthela Vargas de Alcalá	Comercializadora Médica Alvasan S.A. de C.V.	
Fernando Castillo Ibarra	RCA Medical S.A. de C.V.	
Miguel Hernández Cerecero	AMH S.A. de C.V.	

POR EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
PROFR. FRANCISCO BENITO PARRA MIRELES	DIRECTOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PROFR. HIGINIO LEONEL HINOJOSA VALDÉS	SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
DR. JAIME RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	VOCAL EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2013

JUNTA DE ACLARACIONES

PROFR. CARLOS GONZÁLEZ VIERA	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFR. JOSÉ MARDONIO CONTRERAS	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
LIC. JAVIER EVARISTO GALVÁN RODRÍGUEZ	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFR. JUAN CARLOS ZAMORA QUIROGA	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFR. ALEJANDRO FLORES GUZMÁN	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFR. JOSÉ DUBERLI GARZA RODRÍGUEZ	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	